

RESOLUCION -D- N° 391/2011

**Salta, 14 de Octubre de 2011
Expediente N° 12.378/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 374/10 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la alumna BUDDE, Erica Natacha L.U. N° 604.924 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título:"Formulación de un Yogur dietético con fitoesteroles a partir de leche de cabra ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna BUDDE, Erica Natacha L.U. N° 604.924 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 17 de octubre de 2011 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp/ATM/MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA